

con emplazamiento en Avda. Lorenzo Iñiguez Yangüela.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nalda, a 10 de Marzo de 1993.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA**

*Solicitud de licencia para ampliación de bodega*

IV.B.127

Por D. Valentín Leza Díez, en nombre y representación de Bodega Cooperativa Nuestra Señora del Patrocinio, de Uruñuela, se ha solicitado licencia para ampliación de la Bodega, con emplazamiento en Ctra. de Cenicero s/n de Uruñuela.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Uruñuela, a 15 de Marzo de 1993.— El Alcalde, Felicísimo López Hernáez.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE DAROCA DE RIOJA**

*Junta General Ordinaria*

IV.B.143

Se convoca a todos los regantes de Daroca de Rioja a celebrar la 1ª Junta General Ordinaria de 1993 en el lugar y fecha que a continuación se indican:

Fecha: 2 de Abril de 1993.

Lugar: Ayuntamiento de Daroca de Rioja (La Rioja).

**ORDEN DEL DIA**

- 1.— Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
- 2.— Informe del Presidente.
- 3.— Presentación de cuentas.
- 4.— Aprobación del presupuesto para 1993.
- 5.— Limpieza de regadíos.
- 6.— Elección de nuevos cargos en la Junta.
- 7.— Ruegos y preguntas.

La Junta General se celebrará en 1ª convocatoria a las 12 horas, siendo precisa para su validez la asistencia de la representación de la mayoría de la propiedad regable.

Caso de no asistir esta mayoría se celebrará en 2ª convocatoria a las 12,30 horas, siendo válidos los acuerdos tomados cualquiera que sea la propiedad regante representada.

Daroca de Rioja, 23 de Marzo de 1993.— El Presidente, Carmelo Echapresto.

**C. Anuncios particulares**

**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

*Solicitud de duplicados de documentos*

IV.C.16

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario nº 520020294-2 de Aguilar de Río Alhama; 999.372.995-4 de Alfaro; 988-345445-7 y 918021-453-9 de Calahorra; 9-81.337738-0, 520700449-9 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo Fijo nº 2131783900; y 2131051241 de Autol; 2181070893 de Calahorra; 221011116-3 de Cervera de Río Alhama; 200016280-6 y 2000292884 de Nájera; y 281126823-0 de Logroño; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 15 de Marzo de 1993.

**JESUS ANGEL CARASA HIERRO**

*Comunicación de extravío de Título de Técnico Auxiliar*

V.C.18

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Auxiliar expedido a nombre de Jesús Angel Carasa Hierro. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 16 de Marzo de 1993.— El interesado, Jesús Angel Carasa Hierro.

*Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar*

V.C.19

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Jesús Angel Carasa Hierro. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 16 de Marzo de 1993.— El interesado, Jesús Angel Carasa Hierro.

**Mª TERESA TRINCADO MARTINEZ**

*Comunicación de extravío de Título de Técnico Auxiliar*

IV.C.20

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Auxiliar expedido a nombre de Mª Teresa Trincado Martínez. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 23 de Marzo de 1993.— La interesada, Mª Teresa Trincado Martínez.

**DIANA MAESTRE FERNANDEZ**

*Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar*

V.C.17

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Diana Maestre Fernández. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 16 de Marzo de 1993.— La interesada, Diana Maestre Fernández.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	50